NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA
ECUADOR

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 003-003-000030532

20171701011P00808

NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHAVEZ

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171701011P00808

ACTO O CONTRATO:
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA JURÍDICA

FECHA DE OTORGAMIENTO:	15 DE FEBRERO DEL 2017, (15:04)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervininete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona qué le representa
Jurídica	CORRAL &ROSALES CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1791308182001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	JOSE RAFAEL ROSALES KURI

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	MARISCAL SUCRE

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	CORRAL &ROSALES CIA. LTDA. A SU VEZ, COMPARECE COMO APODERADA ESPECIAL DE LA SOCIEDADES EXTRANJERAS PAYLESS SHOESOURCE URUGUAY SRL Y PSS LATIN AMERICA HOLDINGS
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHAVEZ

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171701011P00808

ACTO O CONTRATO:
PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)

FECHA DE OTORGAMIENTO:	15 DE FEBRERO DEL 2017, (15:04)

OTORGANTES

OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervIninete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ROSALES KURI JOSE RAFAEL	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1703862803	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	CORRAL &ROSALES CIA. LTDA.

A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN		
Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	MARISCAL SUCRE

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHAVEZ

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA QUITO - ECUADOR

ESCRITURA NO. 2017-17-01-11-P00808

DECLARACIÓN JURAMENTADA
OTORGADA POR
CORRAL & ROSALES CIA. LTDA.
CUANTIA: INDETERMINADA
DI 3 COPIAS

r.h.

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día quince de febrero del dos mil diecisiete, ante mí, doctora ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ, Notaria Décima Primera del cantón Quito, comparece el señor JOSÉ RAFAEL ROSALES KURI en calidad de gerente general de la compañía CORRAL & ROSALES CIA. LTDA., quien a su vez es apoderada especial de las sociedades PAYLESS SHOESOURCE URUGUAY SRL, y PSS LATIN AMERICA HOLDINGS, según los documentos habilitantes que se adjuntan. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en Quito, calle Robles E4-136 y Amazonas, Teléfono: dos quinientos cuarenta y cuatro – ciento cuarenta y cuatro / cero nueve nueve dos cuatro uno tres uno siete siete, corre electrónico: Asistente.corporativo@crcp.ec, mayor de edad, de estado civil casado, hábil para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su documento de identificación y con su

Dirección: Ramírez Dávalos E4-61 y Amazonas, Edificio Centro Amazonas 2do. y 3er. piso
Telefs.: 2560-597 / 2546-770 / 0969062615 Quito - Ecuador
web: www.notaria11quito.com.ec email: ajs@notaria11quito.com.ec

autorización se ha procedido a verificar la información en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil; los mismos que junto con la papeleta de votación debidamente certificados, me solicita se agregue al presente instrumento como habilitante, y me pide que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presentan cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: "**SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase hacer constar la siguiente Declaración Juramentada, otorgada al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTE:** Comparece a la celebración de la presente escritura el señor JOSÉ RAFAEL ROSALES KURI en calidad de gerente general de la compañía CORRAL & ROSALES CIA. LTDA., quien a su vez es apoderada especial de las sociedades PAYLESS SHOESOURCE URUGUAY SRL, y PSS LATIN AMERICA HOLDINGS, el compareciente, es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y contraer obligaciones, y acredita su calidad con la copia de los poderes especiales que se agregan como documentos habilitantes. **SEGUNDA.- DECLARACIÓN JURAMENTADA:** El compareciente, en la calidad antes mencionada, declara bajo la solemnidad del juramento lo siguiente: "Yo, JOSÉ RAFAEL ROSALES KURI en calidad de gerente general de la compañía CORRAL & ROSALES CIA. LTDA., quien a su vez es apoderada especial de las sociedades PAYLESS SHOESOURCE URUGUAY SRL, y

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA QUITO - ECUADOR

PSS LATIN AMERICA HOLDINGS, sociedad de la compañía ecuatoriana PAYLESS SHOESOURCE ECUADOR CIA. LTDA., declaro que referidas sociedades existen legalmente en la actualidad conforme las leyes de su país de origen. Es cuanto puedo afirmar en honor a la verdad." **HASTA AQUÍ LA MINUTA** que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y que, el compareciente acepta en todas y cada una de sus partes; minuta que está firmada por el doctor Milton Carrera Proaño, matrícula cinco seis tres cuatro (5634) del Colegio de Abogados de Pichincha. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que le fue al compareciente por mí, la Notaria, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.-

JOSÉ RAFAEL ROSALES KURI
C.C.: 1703862803

DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO

Dirección: Ramírez Dávalos E4-61 y Amazonas. Edificio Centro Amazonas 2do. y 3er. piso
Telefs.: 2560-597 / 2546-770 / 0969062615 Quito - Ecuador
web: www.notaria11quito.com.ec email: ajs@notaria11quito.com.ec

ESPACIO
EN
BLANCO

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación
DÉCIMA PRIMERA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1703862803

Nombres del ciudadano: ROSALES KURI JOSE RAFAEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 19 DE AGOSTO DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PONCE CALDERON CAROLINA

Fecha de Matrimonio: 1 DE NOVIEMBRE DE 1990

Nombres del padre: ROSALES FRANCISCO MARCELO

Nombres de la madre: KURI IVONNE

Fecha de expedición: 21 DE ENERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 15 DE FEBRERO DE 2017
Emisor: ANA JULIA SOLIS CHAVEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 11 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 173-008-34231

173-008-34231

Firma válida
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.15 16:41:27 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando el número de certificado en: https://virtual.registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170386280-3
APELLIDOS Y NOMBRES
ROSALES KURI
JOSE RAFAEL
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1960-08-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
CAROLINA
PONCE CALDERON

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO
V4333V4242
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ROSALES FRANCISCO MARCELO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
KURI IVONNE
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-01-21
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-01-21

DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
021
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

021 - 0264 NÚMERO DE CERTIFICADO
1703862803 CÉDULA
ROSALES KURI JOSE RAFAEL

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
IÑAQUITO PARROQUIA
4 ZONA

PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante mí en 1 foja(s) útiles. Quito, a 15 FEB. 2017

Dra. Ana Julia Solis Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

4189

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA QUITO - ECUADOR

53325

Quito, 21 de marzo de 2016.

Señor
José Rafael Rosales Kuri
Ciudad.-

De mi consideración:

Por la presente comunico a usted que la Junta General de Socios de CORRAL & ROSALES CIA. LTDA., en sesión de esta fecha, resolvió reelegirle **Gerente General** de la compañía para un periodo estatutario de dos años.

Al Gerente General le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

CORRAL & ROSALES CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero del cantón Quito, el 11 de enero de 1996, debidamente aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución número 96.1.1.1.0415 de 8 de febrero de 1996, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 13 de febrero del mismo año, bajo el número 457 tomo 127. En esta escritura constan las atribuciones del Gerente General.

Atentamente,

Milton Carrera Proaño
Secretario Ad-hoc

Acepto el cargo de Gerente General de CORRAL & ROSALES CIA. LTDA., para el que he sido nombrado en esta misma fecha y lugar.

José Rafael Rosales Kuri
C.C. 170386280-3

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 17909
339481 9LHGVZSN

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.....

NÚMERO DE REPERTORIO:	12292
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/03/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4189
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CORRAL & ROSALES CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ROSALES KURI JOSE RAFAEL
IDENTIFICACIÓN	1703862803
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 457 DEL: 13/02/1996 NOT: 1 DEL: 11/01/1996.- MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ. (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante mí en 1 foja(s) útiles. Quito, a 15 FEB. 2017

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

NOTARIA DÉCIMA

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI ...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:	1791308182001
RAZÓN SOCIAL:	CORRAL & ROSALES CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:	CORRAL ROSALES
REPRESENTANTE LEGAL:	ROSALES KURI JOSE RAFAEL
CONTADOR:	BARREIRO MIRANDA INDELIRA YAHAYRA
CLASE CONTRIBUYENTE:	ESPECIAL
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:	SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL:	S/N
NÚMERO:	S/N

FEC. NACIMIENTO:		FEC. INICIO ACTIVIDADES:	13/02/1996
FEC. INSCRIPCIÓN:	28/02/1996	FEC. ACTUALIZACIÓN:	25/01/2016
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:		FEC. REINICIO ACTIVIDADES:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ASESORAMIENTO EN ACTIVIDADES JURIDICAS Y LEGALES.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Barrio: MARISCAL Calle: FRANCISCO ROBLES Numero: E4-136 Interseccion: AV. AMAZONAS Edificio: PROINCO CALISTO Piso: 12 Oficina: 12 Referencia ubicacion: ATRAS EL HOTEL MERCURE Telefono Trabajo: 022544144 Fax: 022503743 Telefono Trabajo: 022503741 Telefono Trabajo: 022544246

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS	0

Código: RIMRUC2016000439291

Fecha: 29/04/2016 14:13:09 PM

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRi
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 1791308182001

RAZÓN SOCIAL: CORRAL & ROSALES CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	001	**Estado:**	ABIERTO - MATRIZ	**FEC. INICIO ACT.:**	13/02/1996
NOMBRE COMERCIAL:	CORRAL ROSALES	**FEC. CIERRE:**		**FEC. REINICIO:**	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ASESORAMIENTO EN ACTIVIDADES JURIDICAS Y LEGALES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Barrio: MARISCAL Calle: FRANCISCO ROBLES Numero: E4-136 Interseccion: AV. AMAZONAS Referencia: ATRAS EL HOTEL MERCURE Edificio: PROINCO CALISTO Piso: 12 Oficina: 12 Telefono Trabajo: 022544144 Fax: 022503743 Telefono Trabajo: 022503741 Telefono Trabajo: 022544246

Código: RIMRUC2016000439291

Fecha: 29/04/2016 14:13:09 PM

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR

CORRAL & ROSALES
ABOGADOS

FRANCISCO ROSALES RAMOS
XAVIER ROSALES KURI
RAFAEL ROSALES KURI
SANTIAGO PALACIOS CISNEROS
MARIA CECILIA ROMOLEROUX A.

EDMUNDO RAMOS CARDENAS
MILTON CARRERA PROAÑO

ROBLES 639 Y AV. AMAZONAS
EDIFICIO PROINCO, 4TO. PISO 12
CASILLA 17-03-170
TELEF.: (593-2) 254-4144, 256-1706, 256-1707
250-3741, 250-3742, 256-3078
TELEFAX: (593-2) 250-3743, 254-4246
E-MAIL: INFO@CORRALROSALES.COM
ROSALES@ATTGLOBAL.NET
WWW.CORRALROSALES.COM
QUITO-ECUADOR

Quito, 29 de septiembre de 2009

Doctor
Sebastian Valdivieso
NOTARIO VIGESIMO CUARTO DEL CANTON QUITO
Ciudad.-

Señor Notario:

Solicito se protocolice las traducciones de los documentos y certificados que adjunto, una vez realizado el reconocimiento de firma de la traductora.

Atentamente,

Corral & Rosales

Dr. Milton Carrera Proaño
Abogado. MAT. 5634 C.A.P

NOTARIA VIGESIMO CUARTA
QUITO - ECUADOR

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: United States of America

   This Public Document

2. has been signed by KIMBERLY S. LANTERMAN

3. acting in the capacity of Notary Public

4. bears the seal/stamp of the State of Kansas

Certified

5. at Topeka, Kansas

6. the 18th day of June, A.D. 2009

7. by Ron Thornburgh, Secretary of State

8. No. 09-03337

9. Seal/Stamp:

10. Signature

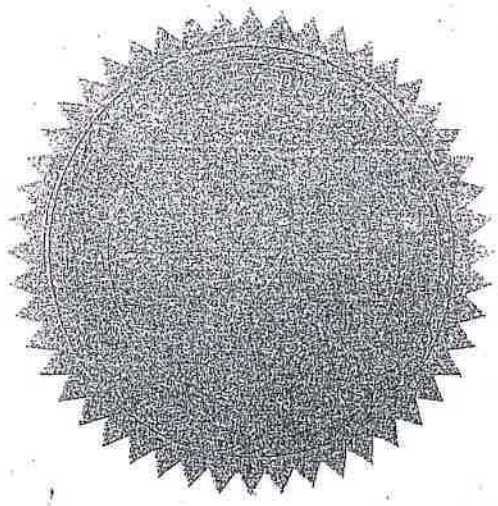

-31-

CORRAL & ROSALES
ABOGADOS

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR

POWER-OF-ATTORNEY

Payless ShoeSource Uruguay S.R.L. (the "Company"), an entity organized and existing under the laws of Uruguay, with main offices at Juncal 1327 Of. 2201, Montevideo, Uruguay 11000, hereby grants a sufficient power-of-attorney, as required by law, in favor of Corral & Rosales Cia. Ltda. and/or Xavier Rosales so that he/she, on the Company's behalf and in its representation, may answer complaints and fulfill obligations relating to the Company's capacity as member or shareholder in entities incorporated under the laws of the Republic of Ecuador, as determined under article 6 of the Law on Companies of Ecuador.

The said attorney is authorized to substitute or assign the present power-of-attorney.

Given and signed at Topeka, Kansas, United States of America.

PODER

Payless ShoeSource Uruguay S.R.L. (la "Compañía"), una sociedad organizada y existente bajo las leyes de Uruguay, con domicilio principal en Juncal 1327 Of. 2201, Montevideo, Uruguay 11000, por este instrumento otorga poder suficiente cual en derecho se requiere, a favor de Corral & Rosales Cia. Ltda. and/or Xavier Rosales para que en su nombre y representación, pueda contestar demandas y cumplir las obligaciones contraídas por la Compañía en su calidad de socia o accionista de sociedad constituídas bajo las leyes de la República del Ecuador, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley de Compañías de Ecuador.

El apoderado está facultado para sustituir o delegar el presente poder.

Dado y firmado en Topeka, Kansas, Estados Unidos de America.

(signature/firma)
By/Por: Eduardo Navarro
Occupation/Cargo: Administrator

STATE OF KANSAS)
COUNTY OF SHAWNEE) ss:

~~SUBSCRIBED AND SWORN~~ TO BEFORE me this 10th day of June, 2009.

Kimberly S. Lanterman
NOTARY PUBLIC – STATE OF KANSAS
MY APPT EXP: 1-13-2010

Kimberly S. Lanterman
Notary Public

My Appointment Expires:
1-13-2010

NOTARIA VIGESIMO CUARTA
QUITO - ECUADOR

Yo, María Alexandra Guerrero con cédula de ciudadanía número 171589437-2, conocedora del idioma Inglés y conforme lo faculta el artículo 6 del Decreto No. 601 publicado en el Registro Oficial No. 148 de Marzo 20 de 1985, y al artículo 24 de la Ley 50 publicado en el Registro Oficial No. 349 de 1993; procedo a traducir al Castellano, el siguiente documento:

- TRADUCCION -

APOSTILLA
(Convención de La Haya de 5 de octubre de 1961)

1. País: Estados Unidos de América
   Este documento público
2. ha sido firmado por KIMBERLY S. LANTERMAN
3. actuando en su capacidad de Notario Público
4. lleva el sello del Estado de Kansas

CERTIFICADO

5. en Topeka, Kansas
6. el décimo octavo día de Junio de 2009
7. por Ron Thornburgh, Secretario de Estado
8. Número: 09-03337
9. Sello:

SELLO DORADO

10. Firma:
(firma ilegible)

- HASTA AQUI LA TRADUCCION –

Ma. Alexandra Guerrero
María Alexandra Guerrero
C.I. 171589437-2

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
De conformidad con las atribuciones conferidas en el Artículo dieciocho de la Ley Notarial, autentico la firma constante en el documento que antecede, por ser igual a la que consta en el documento de identidad que me fuera presentado del cual se deja copia en el protocolo a mi cargo y que corresponde a: MARIA LEXANDRA GUERRERO DEL POZO con cedula de ciudadanía número 171589437-2, en Quito a veintinueve de septiembre del dos mil nueve.-
r.s.

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO

NOTARIA VIGESIMO CUARTA
QUITO - ECUADOR

NOTARIA VIGESIMO CUARTA
QUITO - ECUADOR

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA QUITO - ECUADOR

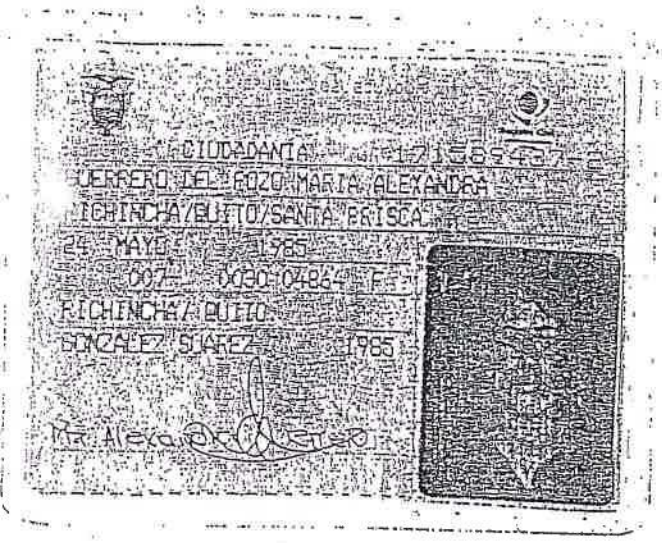

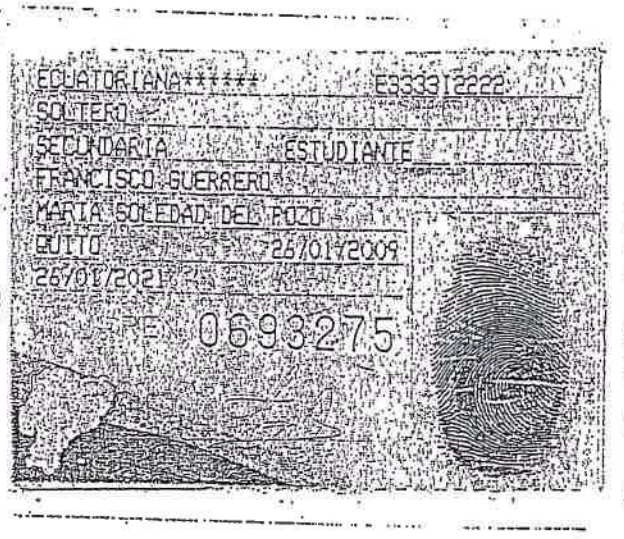

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi-

Quito, 29 SEP 2009

DR. SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que las copias que en -4- fojas anteceden son iguales a los documentos presentados ante mi.

Quito, 29 SEP 2009

Dr. SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO

NOTARIA VIGESIMO CUARTA QUITO - ECUADOR

NOTARIA
VIGESIMO CUARTA
QUITO

RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición del Doctor Milton Carrera Proaño, con matrícula profesional número cinco mil seiscientos treinta y cuatro del Colegio de Abogados de Pichincha, en esta fecha y en (05) fojas útiles, incluida la petición, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Vigésima Cuarta del cantón Quito a mi cargo, la copia certificada de PODER, otorgado por PAYLESS SHOESOURCE URUGUAY S.R.L., a favor de CORRAL & ROSALES CIA. LTDA. Y/O XAVIER ROSALES, que antecede. Quito, a veintinueve de septiembre del dos mil nueve.- EL NOTARIO (FIRMADO) DOCTOR SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA NOTARIO VIGESIMO CUARTO DEL CANTON QUITO.-

Se protocolizó ante mí, y en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada en Quito a, veintinueve de septiembre del dos mil nueve.-

r.s.

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO

NOTARIA VIGESIMO CUARTA
QUITO - ECUADOR

AZÓN: Certifico que la fotocopia que antecede es FIEL
OMPULSA de la COPIA CERTIFICADA del documento
ue antecede, constante en -3- fojas, presentado ante
i suscrita Notaria. En Quito, hoy día 15 FEB. 2017

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

RAZÓN: Certifico que la fotocopia que antecede es FIEL COMPULSA de la COPIA CERTIFICADA del documento que antecede, constante en -4- fojas, presentado ante la suscrita Notaria. En Quito, hoy día 21 ENE. 2014

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

COPIA PRIMERA
QUITO - ECUADOR

CORRAL & ROSALES
ABOGADOS

FRANCISCO ROSALES RAMOS
XAVIER ROSALES KURI
RAFAEL ROSALES KURI
SANTIAGO PALACIOS CISNEROS
MARIA CECILIA ROMOLEROUX A.

EDMUNDO RAMOS CARDENAS
MILTON CARRERA PROAÑO

ROBLES 653 Y AV. AMAZONAS
EDIFICIO PROINCO CALISTO, PISO 12
CASILLA 17-03-176
TELEF.: (593-2) 254-4144, 256-1706, 256-1707
250-3741, 250-3742, 256-3078
TELEFAX: (593-2) 250-3743, 254-4246
E-MAIL: INFO@CORRALROSALES.COM
ROSALES@ATTGLOBAL.NET
WWW.CORRALROSALES.COM
QUITO-ECUADOR

Quito, 29 de septiembre de 2009

Doctor
Sebastian Valdivieso
NOTARIO VIGESIMO CUARTO DEL CANTON QUITO
Ciudad.-

Señor Notario:

Solicito se protocolice las traducciones de los documentos y certificados que adjunto, una vez realizado el reconocimiento de firma de la traductora.

Atentamente,

Corral & Rosales

Dr. Milton Carrera Proaño
Abogado. MAT. 5634 C.A.P

NOTARIA VIGESIMO CUARTA
QUITO - ECUADOR

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: United States of America

   This Public Document

2. has been signed by KIMBERLY S. LANTERMAN

3. acting in the capacity of Notary Public

4. bears the seal/stamp of the State of Kansas

Certified

5. at Topeka, Kansas

6. the 18th day of June, A.D. 2009

7. by Ron Thornburgh, Secretary of State

8. No. 09-03336

9. Seal/Stamp:

10. Signature

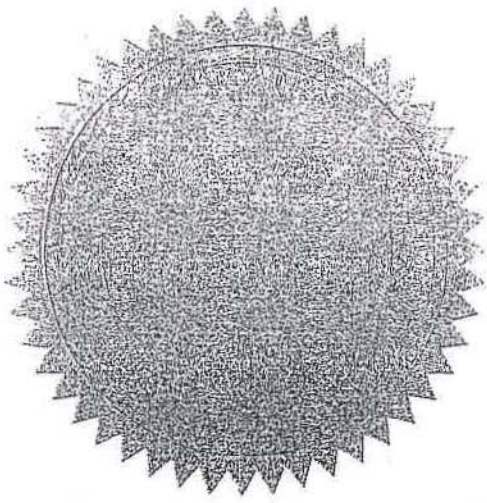

CORRAL & ROSALES
ABOGADOS

NOTARIA DECIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR

POWER-OF-ATTORNEY

PSS Latin America Holdings (the "**Company**"), an entity organized and existing under the laws of the Cayman Islands, with main offices at Ugland House, P.O. Box 309 GT, George Town, Grand Cayman, Cayman Islands, hereby grants a sufficient power-of-attorney, as required by law, in favor of Corral & Rosales Cia. Ltda. and/or Xavier Rosales so that he/she, on the Company's behalf and in its representation, may answer complaints and fulfill obligations relating to the Company's capacity as member or shareholder in entities incorporated under the laws of the Republic of Ecuador, as determined under article 6 of the Law on Companies of Ecuador.

The said attorney is authorized to substitute or assign the present power-of-attorney.

Given and signed at Topeka, Kansas, United States of America.

PODER

PSS Latin America Holdings (la "**Compañía**"), una sociedad organizada y existente bajo las leyes de Cayman Islands, con domicilio principal en Ugland House, P.O. Box 309 GT, George Town, Grand Cayman, Cayman Islands, por este instrumento otorga poder suficiente cual en derecho se requiere, a favor de Corral & Rosales Cia. Ltda. and/or Xavier Rosales para que en su nombre y representación, pueda contestar demandas y cumplir las obligaciones contraídas por la Compañía en su calidad de socia o accionista de sociedad constituídas bajo las leyes de la República del Ecuador, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley de Compañías de Ecuador.

El apoderado está facultado para sustituir o delegar el presente poder.

Dado y firmado en Topeka, Kansas, Estados Unidos de America.

Aaron Hove
(signature/firma)
By/Por: Aaron G. Hove
Occupation/Cargo: Director

STATE OF KANSAS)
COUNTY OF SHAWNEE) ss:

SUBSCRIBED AND SWORN TO BEFORE me this 10th day of June, 2009.

Kimberly S. Lanterman
NOTARY PUBLIC – STATE OF KANSAS
MY APPT EXP: 1-13-2010

Kimberly S. Lanterman
Notary Public

My Appointment Expires:
1-13-2010

NOTARIA VIGESIMO CUARTA
QUITO - ECUADOR

Yo, María Alexandra Guerrero con cédula de ciudadanía número 171589437-2, conocedora del idioma Inglés y conforme lo faculta el artículo 6 del Decreto No. 601 publicado en el Registro Oficial No. 148 de Marzo 20 de 1985, y al artículo 24 de la Ley 50 publicado en el Registro Oficial No. 349 de 1993; procedo a traducir al Castellano, el siguiente documento:

- TRADUCCION -

APOSTILLA
(Convención de La Haya de 5 de octubre de 1961)

1. País: Estados Unidos de América
   Este documento público
2. ha sido firmado por KIMBERLY S. LANTERMAN
3. actuando en su capacidad de Notario Público
4. lleva el sello del Estado de Kansas

CERTIFICADO

5. en Topeka, Kansas
6. el décimo octavo día de Junio de 2009
7. por Ron Thornburgh, Secretario de Estado
8. Número: 09-03336
9. Sello:

SELLO DORADO

10. Firma:
(firma ilegible)

- HASTA AQUI LA TRADUCCION –

Ma. Alexandra Guerrero

María Alexandra Guerrero
C.I. 171589437-2

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
De conformidad con las atribuciones conferidas en el Artículo dieciocho de la Ley Notarial, autentico la firma constante en el documento que antecede, por ser igual a la que consta en el documento de identidad que me fuera presentado del cual se deja copia en el protocolo a mi cargo y que corresponde a: MARIA LEXANDRA GUERRERO DEL POZO con cedula de ciudadanía número 171589437-2, en Quito a veintinueve de septiembre del dos mil nueve.-
r.s.

NOTARIA VIGESIMO CUARTA QUITO - ECUADOR

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO

NOTARIA VIGESIMO CUARTA QUITO - ECUADOR

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA QUITO - ECUADOR

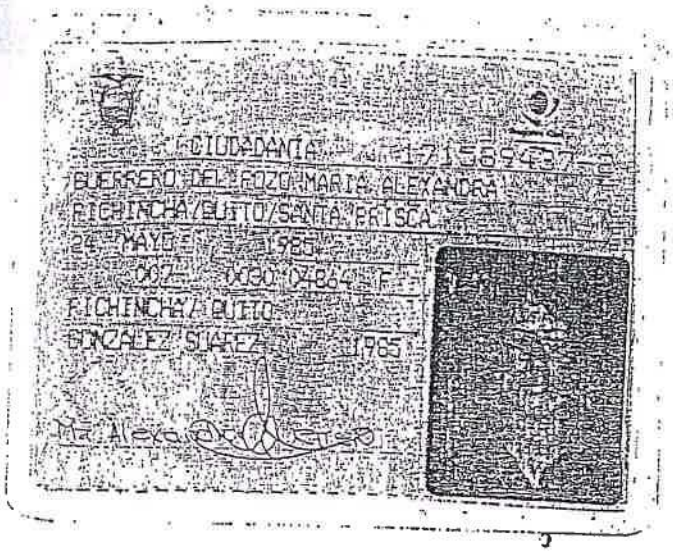

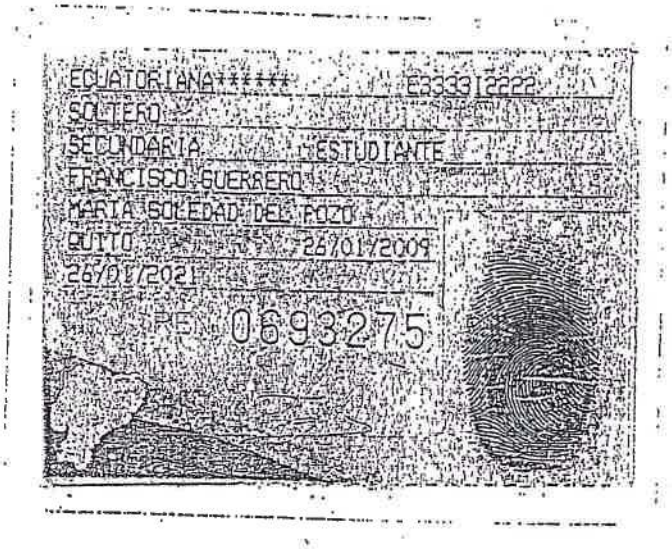

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi-

Quito, 29 SEP 2009

DR. SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que las copias que en -4- fojas anteceden son iguales a los documentos presentados ante mi.

Quito, 29 SEP 2009

Dr. SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO

NOTARIA VIGESIMO CUARTA QUITO - ECUADOR

NOTARIA
VIGESIMO CUARTA
QUITO

RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición del Doctor Milton Carrera Proaño, con matrícula profesional número cinco mil seiscientos treinta y cuatro del Colegio de Abogados de Pichincha, en esta fecha y en (05) fojas útiles, incluida la petición, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Vigésima Cuarta del cantón Quito a mi cargo, la copia certificada de PODER, otorgado por PSS LATIN AMERICA HOLDINGS, a favor de CORRAL & ROSALES CIA. LTDA. Y/O XAVIER ROSALES, que antecede. Quito, a veintinueve de septiembre del dos mil nueve.- EL NOTARIO (FIRMADO) DOCTOR SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA NOTARIO VIGESIMO CUARTO DEL CANTON QUITO.-

Se protocolizó ante mí, y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada en Quito a, veintinueve de septiembre del dos mil nueve.-

r.s.

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO

NOTARIA VIGESIMO CUARTA
QUITO - ECUADOR

RAZÓN: Certifico que la fotocopia que antecede es FIEL COMPULSA de la COPIA CERTIFICADA del documento que antecede, constante en 3 fojas, presentado ante la suscrita Notaria. En Quito, hoy día 15 FEB. 2017

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO

Se otorgó ante mí; y, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA** de la escritura pública de **DECLARACIÓN JURAMENTADA** otorgado por **JOSÉ RAFAEL ROSALES KURI GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CORRAL & ROSALES CIA. LTDA., QUIEN A SU VEZ ES APODERADA ESPECIAL DE LAS SOCIEDADES PAYLESS SHOESOURCE URUGUAY SRL, Y PSS LATIN AMERICA HOLDINGS.,** debidamente sellada y firmada en el mismo lugar y día de su otorgamiento.- B.P.

DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

CORRAL & ROSALES
ABOGADOS

FRANCISCO ROSALES RAMOS
XAVIER ROSALES KURI
RAFAEL ROSALES KURI
SANTIAGO PALACIOS CISNEROS
MARIA CECILIA ROMOLEROUX A.

EDMUNDO RAMOS CARDENAS
MILTON CARRERA PROAÑO

ROBLES E4-136 Y AMAZONAS
EDIFICIO PROINCO CALISTO, PISO 12
CASILLA 17-03-[illegible]
QUITO-ECUADOR, EC170118
TELEF.: (593-2) 254-4144, 256-1706, 256-1707
250-3741, 250-3742, 256-3078
TELEFAX: (593-2) 250-3743, 254-4246
E-MAIL: INFO@CORRALROSALES.COM
ROSALES@ATTGLOBAL.NET
WWW.CORRALROSALES.COM

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR

Quito, 11 de Enero de 2010

Doctor.
Sebastián Valdivieso Cueva.
Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito.

Señor Notario.-

Por medio de la presente le solicito a usted sírvase protocolizar los documentos relativos al certificado de existencia legal de PAYLESS SHOESOURCE URUGUAY SRL y su respectiva apostilla.

Por la atención que le de a la presente, le anticipo mi agradecimiento

Atentamente,
CORRAL & ROSALES

Dr. Milton Carrera Proaño
MAT. 5634 CAP.

NOTARIA VIGESIMO CUARTA
QUITO - ECUADOR

PAPEL NOTARIAL DE ACTUACION

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Ee Nº 197827

ESC. LORENA SPERANZA D'ISABELLA - 14575/7

LORENA SPERANZA D `ISABELLA, ESCRIBANA, CERTIFICO QUE: I) "PAYLESS SHOESOURCE URUGUAY SRL" es persona jurídica hábil, con su contrato social original de fecha 28 de agosto de 2002, inscripto en el Registro de Nacional de Comercio con el número 7448 el 4 de setiembre de 2002 y publicado conforme a la ley. Por documento privado de fecha 21 de abril de 2006, inscripto en el Registro de Personas Jurídicas, Sección Comercio con el número 12240 el 23 de julio de 2008 y publicado conforme a la ley, se reformo la Administración de la sociedad. Por documento privado de fecha 30 de junio de 2008, inscripto en el Registro de personas Jurídicas sección comercio con el número 15108 el 5 de setiembre de 2008, los socios resolvieron modificar nuevamente el artículo Séptimo del contrato social, en lo que respecta a la Administración y Representación de la sociedad. En virtud de lo expuesto la administración es ejercida conjuntamnete por los señores Aaron G. Hove, Eduardo A. Navarro y Juan Deffeminis Paiva y la representación es ejercida por cualquiera de los administradores en forma indistinta. II) La sociedad se encuentra inscripta en el Registro Unico Tributario de la Dirección General Impositiva con el número 21. 471105.0018, con domicilio en esta ciudad y sede en la calle Juncal 1327 apartamento 2201. **EN FE DE ELLO**, a solicitud de PAYLESS SHOESOURCE URUGUAY SRL y a los efectos de su presentación ante personas públicas o privadas, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el día ocho de diciembre de dos mil nueve.

PODER JUDICIAL
TIMBRE REGISTRO DE TESTAMENTOS Y LEGALIZACIONES ART 21 LEY 17707
$806
000521

NOTARIA VIGESIMO CUARTA QUITO - ECUADOR

LORENA SPERANZA D'ISABELLA
ESCRIBANA

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA QUITO - ECUADOR

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA QUITO - ECUADOR

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

LEGALIZACIONES

CERTIFICO QUE: LORENA SPERANZA D'ISABELLA es Escribana Pública y la firma y signo que anteceden existentes en el Papel Notarial de Serie Ee Número 197827 guardan similitud con los que obran en el Registro de Firmas a cargo de la Suprema Corte de Justicia, estando en el ejercicio de su profesión a la fecha de la intervención notarial precedente. **EN FE DE ELLO**, a los efectos de su presentación ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay, y asimismo para su tramitación ante las Autoridades Consulares acreditadas en el país, que así lo aceptaren, expido el presente que signo, firmo y sello en la ciudad de Montevideo, el nueve de diciembre de dos mil nueve.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Dirección Sección Legalizaciones

NOTARIA VIGESIMO CUARTA QUITO - ECUADOR

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Ministerio de Relaciones Exteriores

DEPARTAMENTO DE DOCUMENTACION CONSULAR

(Sección Legalizaciones)

VISTO para la legalización de la firma de MARIA DEL C. CABRERA ROBAINA S. CORTE DE JUSTICIA

En : M

Actuación Nro. 117504 Recibo Nro. 508141

Arancel : Artículo 240 inciso D) Ley 16170 de 28.12.90.

Código 10.02.21

Recaudado en $vc. 1,5 en $ 150

Montevideo, 11/12/2009

Mónica Barry
M.RR.EE.
Firma

NOTARIA VIGESIMO CUARTA
QUITO - ECUADOR

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA QUITO - ECUADOR

PROTOCOLIZACION: A petición del Doctor Milton Carrera Proaño, profesional con matricula numero cinco mil seiscientos treinta y cuatro del Colegio de Abogado de Pichincha, en esta fecha y en (03) fojas útiles, incluido la petición, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Vigésima Cuarta del Cantón Quito a mi cargo, LA COPIA CERTIFICADA DEL DOCUMENTO RELATIVO AL CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL DE PAYLESS SHOESOURCE URUGUAY SRL Y RESPECTIVA APOSTILLA, que antecede. Quito a, doce de enero de dos mil diez.- EL NOTARIO (FIRMADO) DOCTOR SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA, NOTARIO VIGESIMO CUARTO DEL CANTON QUITO.-

Se protocolizó ante mí, y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada en Quito a, doce de enero de dos mil diez.- c.s.

NOTARIA VIGESIMO CUARTA QUITO - ECUADOR

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR

CONSULADO DEL ECUADOR
Legalización Nº 401/09
Montevideo a 15 diciembre 2009
Certifico que es autentica la firma de
Mónica Barrey
Partida: III. 15.7
Valor Actuación U.S.$. 50,00

Gustavo Ayala Cruz
Cónsul de Primera

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que las copias
que en -2- fojas anteceden son iguales a
los documentos presentados ante mi.
Quito, 11 ENE 2010

Dr. SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO

NOTARIA VIGESIMO CUARTA
QUITO - ECUADOR

RAZÓN: Certifico que la fotocopia que antecede es
ES FIEL COMPULSA de la COPIA CERTIFICADA de
documento que antecede, constante en -2- fojas
presentado ante la suscrita Notaría. En Quito, hoy día
Quito, a 13 FEB. 2017

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

NOTARIA VIGESIMO CUARTA
QUITO - ECUADOR